

Radicación: N° 2014-147
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: William Portela Cuevas
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa-Fuerza Aérea Colombiana



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veinticinco (25) de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-147
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: WILLIAM PORTELA GUEVAS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AEREA COLOMBIANA

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 23 de Agosto de 2016, por el apoderado de la parte actora, en el que solicita se fije fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica al memorialista que a todos los procesos se les da el trámite correspondiente en su respectivo orden, sin preferencia alguna, razón por la cual, una vez llegue el turno del presente asunto se asignará fecha y hora para la celebración de la audiencia respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firma manuscrita de Cesar Augusto Delgado Ramos.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Anibalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué